



P/517

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 23 ENE. 2006

VISTO: la solicitud formulada por el Sr. Prosecretario de la Presidencia de la República, Lic. Jorge Vázquez, para hacer uso de licencia ordinaria del 23 de enero al 10 de febrero de 2006;

CONSIDERANDO: que nada obsta para acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
RESUELVE:

1º.- Concédese licencia ordinaria al Sr. Prosecretario de la Presidencia de la República, Lic. Jorge Vázquez, del 23 de enero al 10 de febrero de 2006.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República

58000/0000/00089